

Los antecedentes no han sido remitidos formalmente a SBAP encontrándose la carpeta aún en nivel central del Ministerio de Medio Ambiente”

**NICOLÁS GATICA**

DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS



Desde el Gobierno aseguran que hay intención de dar continuidad al proceso, aunque supeditado a criterios técnicos.



Esperamos que Medio Ambiente nos apoye y que inicie lo antes posible el proceso de consulta ciudadana”

**GABRIELA ALLENDE**  
 CONSEJO CONSULTIVO RESERVA ÑUBLE

“Nosotros vamos a seguir insistiendo como Gobierno Regional para poder lograrlo. Creo que vamos a tener plena sintonía con el actual gobierno para poder empujar una iniciativa tan emblemática para Ñuble”, comenta.

**Seremi: Hay voluntad del gobierno**

Desde la Seremi de Medio Ambiente aseguran que hay intención de dar continuidad al proceso,

aunque supeditado a criterios técnicos, sin precisar si estos se cumplen en la práctica.

“La recategorización de la Reserva Nacional Ñuble a Parque Nacional se enmarca dentro de una política de Estado orientada a fortalecer la conservación de la biodiversidad y mejorar la representatividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En ese contexto, como Gobierno del Presidente José Antonio Kast, existe una voluntad de avanzar en este tipo de procesos, en la medida que cuenten con un sustento técnico sólido y aseguren una gestión efectiva del territorio”, dijo la seremi del ramo, Angélica Cuevas.

La autoridad regional menciona que “nuestro rol es resguardar que este proceso se desarrolle con rigurosidad técnica, incorporando variables ecológicas, sociales y territoriales, de manera que cualquier decisión contribuya

efectivamente a la protección del patrimonio natural y al desarrollo sostenible de la región”.

Consultada por el detalle de las acciones ejecutadas, observaciones y pasos a seguir, desde la Seremi apuntaron al nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) como responsable de responder, por ser el organismo encargado de la creación, gestión y administración de áreas protegidas y biodiversidad. Sin embargo, desde ese servicio indicaron que no cuentan con información, ya que el expediente aún se encuentra en manos de Medio Ambiente, pero a nivel central.

Así lo confirma el director regional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, Nicolás Gatica, quien precisa que “los antecedentes no han sido remitidos formalmente a SBAP encontrándose la carpeta aún en nivel central del Ministerio de Medio Ambiente”.

**Nuevo servicio tendrá rol clave**

Desde la Seremi del Medio Ambiente apuntaron al nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) como responsable de responder, por ser el organismo encargado de la creación, gestión y administración de áreas protegidas y biodiversidad. Sin embargo, desde ese servicio indicaron que no cuentan con información, ya que el expediente aún se encuentra en manos de Medio Ambiente, pero a nivel central.

En resumen, el documento estaría en revisión técnica de MMA en Santiago, tras la entrega del informe por Minagri y Connaf en junio pasado, quedando pendientes etapas clave como la consulta ciudadana y la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, por lo que la aspiración de contar con el primer parque regional sigue, por ahora, en suspenso.